RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA –

BOGOTÁ, D.C., veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022).

REF: SUC. 2001-00786

NOTIFICADO POR ESTADO No. 8 DEL 21 DE ENERO DE 2022.

Por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en auto del 26 de octubre de 2021 (archivo N° 07), adjuntando a la comunicación, los escritos allegados por la apoderada de la señora MARIA SAIDE CAÑON (MARY) - archivos Nos. 05 y 08.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b384d4512bd6b1d3b4cda5c12d01c446ffe10e6ec5ad30b602bdad94f5b1ce8e**
Documento generado en 20/01/2022 09:15:21 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica